COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO CHAHUARURCO SA.

Santa Isabel, 16 de MARZO de 2017

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO CHAHUARURCO SA.

De mis consideraciones

En cumplimiento de las disposiciones legales y Estatutos de la Compañía, cumplo con el deber de presentar el informe de actividades y operaciones del ejercicio financiero del año 2016; a partir del mes de abril del 2016 en que por votación de los socios de la compañía fui nombrado Gerente, he venido cumpliendo con las funciones determinadas en los Estatutos y más disposiciones que regulan a la compañía en sus actividades del transporte de carga y pasajeros, se ha normalizado las aportaciones de los socios que sirven para el financiamiento de los gastos mensuales de pago del personal que incluye al Gerente y Secretaria, con aportes al Seguro Social y los servicios básicos, de igual manera se ha cumplido con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, actividades que las ha cumplido el Sr. Contador que presta sus servicios profesionales por honorarios, con la presentación de las declaraciones mensuales de impuestos, anexos, Balances anuales y las diversos obligaciones con los diferentes organismos de control; el manejo de las aportaciones y pagos se los realiza mediante movimientos en las cuentas de ahorro del Banco del Austro y Coop. De Ahorro Sta. Isabel.

La información ha sido entregada al Contador para la elaboración de los Balances para su presentación a las instituciones respectivas; siendo todo cuando debo informar para las resoluciones legales que la junta de socios estime pertinentes.

Atentamente

SR. Favian Quezada Mendoza

GERENTE